

El litigio estratégico como herramienta frente al retroceso global en derechos humanos (2025)

Publicado el 13 de noviembre de 2025 - Rafael Pineda Almazán

El abogado Juan Cristóbal analiza cómo el litigio estratégico se ha convertido en la vía más efectiva para defender derechos fundamentales ante la crisis institucional internacional.

Durante la segunda semana de noviembre de 2025, múltiples organismos internacionales han vuelto a advertir sobre el deterioro de los derechos humanos en contextos de polarización política. Un informe conjunto de Amnistía Internacional y Human Rights Watch señaló que más de 50 países han aprobado leyes que limitan la libertad de asociación o el acceso a la justicia en nombre de la "seguridad nacional". Este panorama confirma algo que en el ámbito jurídico ya sabíamos: las leyes pueden usarse tanto para proteger como para oprimir.

Ante este contexto, el litigio estratégico se ha convertido en la herramienta más poderosa para generar cambio estructural y visibilizar violaciones sistemáticas. A diferencia de los procesos judiciales tradicionales, el litigio estratégico no busca únicamente ganar un caso, sino construir precedentes legales que transformen políticas públicas. Ejemplos recientes como el fallo de la Corte Constitucional de Colombia que reconoce la consulta previa digital para comunidades indígenas, o el caso mexicano sobre el acceso a datos climáticos, demuestran cómo el derecho puede adaptarse a los nuevos tiempos si se utiliza con creatividad jurídica.

Sin embargo, el desafío más urgente no está en las cortes, sino en la sociedad civil. Las nuevas generaciones de abogados y abogadas deben comprender que la justicia no es un terreno neutro. El litigio estratégico requiere colaboración interdisciplinaria: periodistas, tecnólogos, psicólogos y comunidades que trabajen juntos para recopilar evidencia sólida y contar historias convincentes. La OEA y la CEPAL impulsan actualmente programas de capacitación en litigio digital precisamente para fortalecer este ecosistema de defensa.

El futuro del litigio estratégico será híbrido: mitad jurídico, mitad comunicacional. En una era de desinformación y sesgos algorítmicos, los defensores de derechos humanos deben aprender a litigar también en el espacio digital, garantizando que la verdad no sea manipulada por los algoritmos. Defender los derechos humanos en 2025 ya no es solo cuestión de leyes, sino de innovación ética.